

**EXPERTO UNIVERSITARIO EN
NEUROCIENCIA AFECTIVA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA**

CRITERIOS PARA BECA

Una beca de estudio destinada a financiar algo más de la mitad del coste la matrícula (700,00€).

Entre los/as interesados/as, la concesión de la beca se hará siguiendo los siguientes criterios de priorización:

- 1) Se dará prioridad a alumnos/as en situación de desempleo o con contrato laboral a tiempo parcial.
- 2) Entre los expedientes resultantes según el criterio 1, se seleccionará al alumno/a que obtenga la máxima puntuación en el baremo de selección (Punto 4.4).
- 3) En caso de que ninguno de los/as alumnos/as matriculados se ajuste al primer criterio, se seguirá únicamente el segundo criterio (según baremo de selección).

4.4. - BAREMO DE SELECCIÓN:

El alumnado que cumpla los requisitos de acceso podrá solicitar la admisión al título propio de experto.

La Comisión académica establece los requisitos específicos de admisión o los criterios de valoración de méritos caso de que el número de matriculados supere los 12 alumnos.

El baremo que se utilizará para la selección de estudiantes de este título de experto está en un rango de 0 a 10 y se define de la siguiente manera:

1. Titulación académica (hasta un máximo de 3,5 puntos).

1.A. Grado o Licenciado en Psicología (3 puntos).

1.B. Cualquier otra titulación universitaria (grado, licenciatura o diplomatura) (1 punto).

**EXPERTO UNIVERSITARIO EN
NEUROCIENCIA AFECTIVA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA**

2. Expediente académico en cualquier titulación universitaria de Grado o equivalente -Licenciatura, Diplomatura. Ingeniería... – (En un máximo de 2 titulaciones. Hasta un máximo de 1 punto).

2.A. Matrícula de honor (nota media de Grado, Licenciatura o Diplomatura) (0,50 puntos).

2.B. Sobresaliente (nota media de Grado, Licenciatura o Diplomatura) (0,40 puntos).

2.C. Notable (nota media de Grado, Licenciatura o Diplomatura) (0,20 puntos).

3. Experiencia como profesional en psicología clínica (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

3.A. Cada año de trabajo, con contrato de trabajo acreditado, en un centro Público o Privado, relacionado con actividad psicoterapéuticas (0,5 puntos).

3.B. Cada 3 meses de trabajo, con contrato de trabajo acreditado en un Centro Público o Privado (0,10 puntos).

4. Formación (Hasta un máximo de 2 puntos)

4.A. Cursos/Actividades de formación universitaria, debidamente acreditados que incluyan evaluación, relacionados con la profesión:

- Cursos/Actividades de formación universitaria de entre 20-50 horas, debidamente acreditados que incluyan evaluación, relacionados con la profesión (0,10 puntos).

- Cursos/Actividades de formación universitaria de entre 51-100 horas, debidamente acreditadas que incluyen evaluación, relacionadas con la profesión (0,20 puntos).

- Cursos/Actividades de formación universitaria de entre 101-300 horas debidamente acreditadas que incluyen evaluación, relacionadas con la profesión (0,30 puntos).

- Cursos/Actividades de formación universitaria de más de 300 horas debidamente acreditadas que incluyen evaluación, relacionadas con la profesión (0,40 puntos).

**EXPERTO UNIVERSITARIO EN
NEUROCIENCIA AFECTIVA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA**

4.B. Cursos/Actividades de formación no universitaria, debidamente acreditados que incluyan evaluación, relacionados con la profesión:

- Cursos/Actividades de formación no universitaria de entre 20-50 horas, debidamente acreditadas que incluyan evaluación, relacionadas con la profesión (0,05 puntos).

- Cursos/Actividades de formación no universitaria de entre 51-100 horas, debidamente acreditadas que incluyen evaluación, relacionadas con la profesión (0,10 puntos).

- Cursos/Actividades de formación no universitaria de entre 101-300 horas debidamente acreditadas que incluyen evaluación, relacionadas con la profesión (0,15 puntos).

- Cursos/Actividades de formación no universitaria de más de 30 horas debidamente acreditadas que incluyen evaluación, relacionadas con la profesión (0,20 puntos).

- Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (0,40 puntos).

- Otros Ciclos Formativos de Técnico Superior relacionados con el Deporte (0,30 puntos).

5. Situación de desempleo (Hasta un máximo de 1,5 punto)

- Por situación actual de paro acreditado, por cada año (1 punto).

- Por situación actual de paro acreditado, por cada fracción completa de 3 meses (0,2 puntos).

6. Otros méritos (máximo 0,5 punto)

- Se valorarán cuestiones sociales familiares, en especial tener familia numerosa.

- Otros méritos del currículum, debidamente acreditados, únicamente en caso de dirimir igualdad en las puntuaciones.